

Política Manejo de Información y Datos Personales del CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL

Generalidades

La presente política se define de conformidad con la entrada en vigencia de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 la cual tiene por objeto dictar las disposiciones generales para la protección de datos personales y desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos así como el derecho a la información; por tanto, EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, teniendo en cuenta su condición de responsable del tratamiento de datos de carácter personal que le asiste, se permite formular el presente texto en aras de dar efectivo cumplimiento a dicha normatividad y en especial para la atención de consultas y reclamos acerca del tratamiento de los datos de carácter personal que recoja y maneje EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, El derecho al HÁBEAS DATA es aquel que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada y le garantiza a todos los ciudadanos poder de decisión y control sobre su información personal. Por tanto, EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL atiende tales disposiciones teniendo en cuenta que para el desarrollo de su objeto social, continuamente está recopilando y efectuando diversos tratamientos a bases de datos tanto de proveedores, aliados estratégicos comerciales, proveedores, funcionarios, potenciales usuarios y clientes de la red de descuentos y tienda digital.

En virtud de lo anterior, dentro del deber legal y corporativo de EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, de proteger el derecho a la privacidad de las personas, así como la facultad de conocer, actualizar o solicitar la información sobre ellas, esta se archivara en bases de datos, que EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL ha diseñado; la presente política de manejo de la información de carácter personal y bases de datos en la cual se describe y explica el tratamiento de la Información Personal a la que tiene acceso a través de nuestro sitio web, correo electrónico, información física (Formularios), mensajes de texto, mensaje de voz, App, llamadas telefónicas, cara a cara, medios físicos o electrónicos, actuales conocidos y por conocer que en el futuro se desarrollen como otras comunicaciones enviadas por intermedio de empresas o terceros que participan en nuestra relación comercial y legal con todos nuestros potenciales usuarios y/o clientes, empleados, proveedores, aliados estratégicos comerciales y vinculados.

La presente política se irá ajustando en la medida en que se vaya reglamentando la normatividad aplicable a la materia y entren en vigencia nuevas disposiciones.

Objetivo General

Con la implementación de ésta política, se pretende garantizar la reserva de la información y la seguridad sobre el tratamiento que se le dará a la misma a todos los potenciales usuarios y clientes, proveedores, empleados y empresas y/o terceros de quienes EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL ha obtenido legalmente información y datos personales conforme a los ordenamientos establecidos por la ley regulatoria del



derecho al Habeas Data. Asimismo, a través de la expedición de la presente política se da cumplimiento a lo previsto en el literal K del artículo 17 de la referida ley. (Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.)

Definiciones

1. Autorización: consentimiento que de manera previa, expresa e informada emite el titular de algún dato personal para que EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL lleve a cabo el tratamiento de sus datos personales.
2. Titular: persona natural cuyos datos son objeto de tratamiento por parte de la EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL.
3. Dato personal: información de una persona. Es cualquier pieza de información vinculada a una o varias personas determinadas o determinables o que puedan asociarse con una persona natural o jurídica. Los datos personales pueden ser públicos, semiprivados o privados.
4. Base de datos: conjunto de datos personales.
5. Tratamiento: cualquier acción o conjunto de acciones que se realicen sobre datos personales dentro de las cuales se puede incluir su recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
6. Encargado del tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza algún tratamiento sobre datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
7. Responsable del tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
8. Dato público: Es aquel dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva y los relativos al estado civil de las personas.
9. Dato semiprivado: Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial.
10. Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.
11. Dato sensible: aquellos relacionados con el origen racial o étnico, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual, biométricos o datos de la salud. Esta información podrá no ser otorgada por el Titular de estos datos.
12. Aviso de privacidad: documento físico, electrónico generado por el Responsable del tratamiento que es puesto a disposición del titular con la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Derechos que tienen los potenciales usuarios y clientes frente al CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL todos los titulares de Datos Personales.

Todo proceso que conlleve el tratamiento por parte de cualquier área del CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL de datos personales tanto de potenciales usuarios y clientes, proveedores, empleados y en general cualquier tercero con el cual EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL sostenga relaciones comerciales y laborales deberá tener en cuenta e informarle de manera expresa y previa, por cualquier medio del cual se pueda conservar una constancia de su cumplimiento, los derechos que le asisten a ese titular de los datos, los cuáles se enuncian a continuación:



Fundación
Colombia Territorio Azul

1. Derecho a conocer, actualizar, rectificar, consultar sus datos personales en cualquier momento frente al CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, respecto a los datos que considere parciales, inexactos, incompletos, fraccionados y aquellos que induzcan a error.
2. Derecho a solicitar en cualquier momento una prueba de la autorización otorgada a un proveedor aliado estratégico comercial.
3. Derecho a ser informado por EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL previa solicitud del titular de los datos, respecto del uso que le ha dado a los mismos.
4. Derecho a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio las quejas que considere pertinentes para hacer valer su derecho al Habeas Data frente al CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL.
5. Derecho a revocar la autorización y/o solicitar la supresión de algún dato cuando considere que EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL no ha respetado sus derechos y garantías constitucionales.
6. Derecho a acceder en forma gratuita a los datos personales que voluntariamente decida compartir con EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, para lo cual la Dirección de comunicaciones, se encarga de conservar y archivar de forma segura y confiable los formatos de autorización de cada uno de los titulares de datos personales debidamente otorgados.

Casos en los cuales EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL no requiere autorización para el tratamiento de los datos que tenga en su poder.

1. Cuando la información sea solicitada al CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, por una entidad pública o administrativa que esté actuando en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
2. Cuando se trate de datos de naturaleza pública debido a que éstos no son protegidos por el ámbito de aplicación de la norma.
3. Eventos de urgencia médica o sanitaria debidamente comprobadas.
4. En aquellos eventos donde la información sea autorizada por la ley para cumplir con fines históricos, estadísticos y científicos.
5. Cuando se trate de datos relacionados con el registro civil de las personas debido a que ésta información no es considerada como un dato de naturaleza privada.

A quienes se les puede entregar información por parte del CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, sin necesidad de contar con autorización de los titulares de los Datos

1. A los titulares de los datos, sus herederos o representantes en cualquier momento y a través de cualquier medio cuando así le soliciten al CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL.
2. A las entidades judiciales o administrativas en ejercicio de funciones que eleven algún requerimiento al CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL para que le sea entregada la información.
3. A los terceros que sean autorizados por alguna ley de la república de Colombia.
4. A los terceros a los que el Titular del dato autorice expresamente entregar la información y cuya autorización sea entregada al CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL.

Deberes que tiene EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, respecto a los Titulares de los Datos

EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, reconoce que los datos



personales son propiedad de los titulares de los mismos y que únicamente tales personas podrán decidir sobre éstos. En este sentido, hará uso exclusivo para aquellas finalidades para las que sea facultado en los términos de la ley y en aras de lo anterior se permite informar los deberes que asume en su calidad de responsable del tratamiento:

1. EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL deberá buscar el medio a través del cual obtener la autorización expresa por parte del titular de los datos para realizar cualquier tipo de tratamiento.
2. EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, deberá informar de manera clara y expresa a sus potenciales usuarios y clientes, empleados, proveedores y terceros en general de quienes obtenga bases de datos el tratamiento al cual serán sometidos los mismos y la finalidad de dicho tratamiento. Para ello, EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL deberá diseñar la estrategia a través de la cual para cada evento, mecánica o solicitud de datos que se realice, informará a los mismos el respectivo tratamiento de que se trate. Algunos de estos medios puede ser el envío de mensajes de texto, diligenciamiento de formatos físicos, a través de los sitios web del CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, entre otros.
3. EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, debe informar a los titulares de los datos para cada caso, el carácter facultativo de responder y otorgar la respectiva información solicitada.
4. En todos los casos en los que se recopilen datos, se deberá informar los derechos que le asisten a todos los titulares respecto a sus datos.
5. EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, debe informar la identificación, dirección física o electrónica y teléfono de la persona o área que tendrá la calidad de responsable del tratamiento, dentro de los cuales se podrá tener la página web del CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL y, la Línea Nacional de Servicio al Cliente 57 2582016 y las oficinas de comunicaciones del CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL en Bogotá.
6. EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, deberá garantizar en todo tiempo al titular de la información, el pleno y efectivo ejercicio del derecho al hábeas data y de petición, es decir, la posibilidad de conocer la información que sobre él exista o repose en el banco de datos, solicitar la actualización o corrección de datos y tramitar consultas, todo lo cual se realizará por conducto de los mecanismos de consultas o reclamos previstos en la presente política.
7. EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, deberá conservar con las debidas seguridades los registros de datos personales almacenados para impedir su deterioro, pérdida, alteración, uso no autorizado o fraudulento y realizar periódica y oportunamente la actualización y rectificación de los datos, cada vez que los titulares de los mismos le reporten novedades o solicitudes.

Finalidades en la Captura, Uso y Tratamiento de Datos Personales

EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, en el desarrollo de su objeto social y sus relaciones con terceros, entiéndase por estos potenciales usuarios y clientes, empleados, proveedores, acreedores, aliados estratégicos, entre otros; recopila constantemente datos para llevar a cabo diversas finalidades y usos dentro de los cuales se pueden enmarcar:

- Fines administrativos, comerciales, promocionales, informativos, de mercadeo y ventas.
- Ofrecer todo tipo de servicios con carácter comercial; así como realizar campañas de promoción, marketing, publicidad y concursos.
- Búsqueda de un conocimiento más cercano con todos sus posibles usuarios y clientes, proveedores, empleados y terceros vinculados.





En relación con lo anterior, EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL podrá ejecutar las siguientes acciones:

1. Obtener, almacenar, compilar, intercambiar, actualizar, recolectar, procesar, reproducir y/o disponer de los datos o información parcial o total de aquellos titulares que le otorguen la debida autorización en los términos exigidos por la ley y en los formatos que para cada caso estime convenientes.
2. Clasificar, ordenar, separar la información suministrada por el titular de los datos.
3. Efectuar investigaciones, comparar, verificar y validar los datos que obtenga en debida forma con centrales de riesgo crediticio con las cuales se tengan relaciones comerciales.
4. Extender la información que obtenga en los términos de la ley de habeas data, a las empresas con las que contrata los servicios de captura, almacenamiento y manejo de sus bases de datos previas las debidas autorizaciones que en ese sentido obtenga.
5. Transferir los datos o información parcial o total a, comercios, empresas y/o aliados estratégicos.

La Autorización

A efectos de llevar a cabo los fines anteriormente mencionados EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, requiere de manera libre, previa, expresa y debidamente informada de la autorización por parte de los titulares de los datos y para ello ha dispuesto mecanismos idóneos garantizando para cada caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización. La misma podrá constar en cualquier medio, bien sea un documento físico, electrónico o en cualquier formato que garantice su posterior consulta a través de herramientas técnicas, tecnológicas y desarrollos de seguridad informática.

La autorización es una declaración que informa al titular de los datos la siguiente información:

- Quien es el responsable o encargado de recopilar la información.
- Datos recopilados.
- Finalidades del tratamiento
- Procedimiento para el ejercicio de los derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de datos.
- Información sobre recolección de datos sensibles.

Protección Datos Personales de Menores de Edad y Adolescentes

En atención a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 artículo 7 de 2013, EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, asegura que el Tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes será realizado respetando sus derechos, razón por la cual, en las actividades comerciales y de mercadeo que realice EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, deberá contar con la autorización previa, expresa e informada del padre o la madre o del representante legal de la niña, niño o adolescente.

Forma de proceder respecto a las Consultas y Solicitudes hechas por los titulares de los Datos.

Todo titular de datos personales tiene derecho a realizar consultas y elevar solicitudes al CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL respecto al manejo y tratamiento dado a su información.

A) Procedimiento para el trámite de Reclamos o Solicitudes

Toda solicitud, petición, queja o reclamo (PQR) que sea presentada a EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, por parte de cualquier titular o sus causahabientes respecto al manejo y tratamiento



dado a su información será resuelta de conformidad con la ley regulatoria al derecho al habeas data y será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. La petición o reclamo se formulará mediante escrito o cualquier otro de los medios definidos en la presente política para tal fin, dirigido al CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección o medio a través del cual desea obtener su respuesta, y si fuere el caso, acompañando los documentos de soporte que se quieran hacer valer. En caso de que el escrito resulte incompleto, EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL solicitará al interesado para que subsane las fallas dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo. Transcurridos dos meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la reclamación o petición.
 2. Una vez recibida la petición o reclamo completo, EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL incluirá en el registro individual en un término no mayor a dos (2) días hábiles un stiker que diga "reclamo en trámite" y la naturaleza del mismo. Dicha información deberá mantenerse hasta que el reclamo sea atendido.
 3. El solicitante recibirá una respuesta por parte de EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en la cual ha tenido conocimiento registrado de la solicitud.
 4. Cuando no fuere posible atender la petición dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su petición, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
- B) Consultas La Política de manejo de la información personal por parte de EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL y los derechos básicos que los titulares de los datos tienen en relación con la misma podrá ser consultada a través de los siguientes medios:
- www.fundacioncolombiaterritorioazul

Cualquier consulta que tenga un titular sobre su información o datos personales o cuando considere necesario instaurar una solicitud de información o considere que sus derechos han sido vulnerados en relación con el uso y el manejo de su información; podrá hacerlo a través del siguiente correo electrónico: comunicaciones@colombiaterritorioazul.org

Si dentro de los diez (10) días señalados, no fuere posible para EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL atender la consulta, el área correspondiente deberá informar al interesado, los motivos de la demora e indicarle la fecha en que se atenderá la misma, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

- C) Responsable del Tratamiento
EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, Tiene la calidad de responsable del tratamiento, a través de la presente política se permite informar sus datos de identificación:
Razón social: FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL
NIT: 900.777.532-6
Domicilio principal: Calle 152 N. 20 -59
Persona o dependencia responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos: el área encargada de recibir y canalizar todas las solicitudes e inquietudes es la Presidencia a través del correo electrónico presidencia@colombiaterritorioazul.org
- D) Encargado del tratamiento
Eventualmente, EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, podrá



tener la calidad de ENCARGADO DEL TRATAMIENTO, caso en el cual los datos de identificación son los siguientes:

Razón social: director comunicaciones de LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL

NIT: 900.777.532-6

Domicilio principal: Calle 152 No. 20-59

Persona o dependencia responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos: el área encargada de recibir y canalizar todas las solicitudes e inquietudes es la dirección de comunicaciones a través del correo electrónico comunicaciones@colombiaterritorioazul.org

Políticas de Seguridad Informática

Para EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, es fundamental y prioritario adoptar medidas técnicas, jurídicas, humanas y administrativas que sean necesarias para procurar la seguridad de los datos de carácter personal protegiendo la confidencialidad, integridad, uso, acceso no autorizado y/o fraudulento. Así mismo, se permite informar que internamente EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL ha implementado protocolos de seguridad de obligatorio cumplimiento para todo el personal con acceso a datos de carácter personal y a los sistemas de información.

Las políticas internas de seguridad bajo las cuales se conserva la información del titular para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, son las siguientes:

1. Lest's encrypt para encriptar la información de usuarios en línea
2. Clave de dos pasos para el uso de Whatsapp
3. Políticas de implementación tecnológica que protegen los computadores y servidores de la organización de malware.
4. Políticas de implementación tecnológica que impide la utilización de dispositivos USB de almacenamientos no autorizados.
5. Políticas de implementación tecnológica que controla el envío y transmisión electrónica caracterizada como confidencial (DLP – Data Loss Prevention-, Transfer).
6. Políticas de implementación tecnológica que respalda la información contenida en las distintas plataformas.
7. Política escrita sobre seguridad de la información y uso de las herramientas de información.
8. Acuerdo de confidencialidad con proveedores y terceros.
9. Cláusula de confidencialidad en los contratos laborales de empleados.
10. En todos los eventos, Campañas, programas y proyectos, que se realizan, en los cuales se captura información del cliente se incluye el párrafo de Habeas data, con sus respectivas implicaciones.

Aviso Habeas Data. Por el hecho de participar en una campaña, Concurso o Evento, todo participante declara conocer y autorizar de manera libre, previa, voluntaria, expresa y debidamente informada EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL para recolectar, registrar, procesar, difundir, compilar, intercambiar, actualizar y disponer de los datos o información parcial que le suministró, y a efectos de participar en campaña, Concurso o Evento; así como para transferir dichos datos o información parcial o total a sus aliados comerciales con el fin de que EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, pueda ofrecer sus productos y/o servicios a sus potenciales usuarios y clientes de una manera más personalizada y directa, y además a contactar a la persona en caso tal de resultar ser el ganador de campaña, Concurso o Evento, a hacer envío de información publicitaria de las marcas de los aliados estratégicos comerciales, propias, mailing, sms, correo directo y, comercializar todos los datos e información que de forma voluntaria suministró al momento de participar en la campaña, Concurso o Evento. La utilización de la base de datos será desde el inicio de la campaña, Concurso o Evento hasta el día en que EL CLUB ECOLOGICO Y/O LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL entre en liquidación.





EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, garantiza que da cumplimiento a la protección de los datos personales suministrados por sus potenciales usuarios y clientes en virtud de lo dispuesto en la normatividad regulatoria del derecho al HABEAS DATA, para lo cual se permite informar:

1. Que el derecho de hábeas data es aquel que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar de forma gratuita la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada.
2. Que el potencial usuario y cliente como titular de la información podrá acceder a sus datos en cualquier momento, por lo cual podrá modificarlos, corregirlos, actualizarlos, revocar y solicitar prueba de la autorización dada si así lo considera a través de este medio o a través de la oficina de Comunicaciones de EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL.
3. Que el cliente como titular de la información tiene la facultad o no de informar aquellos datos que libremente disponga y de elevar solicitudes respecto al uso que se la haya dado a sus datos.
4. Que para el ejercicio pleno y efectivo de este derecho por parte de todos sus clientes, EL CLUB ECOLOGICO DE LA FUNDACION COLOMBIA TERRITORIO AZUL, ha dispuesto los siguientes medios a través de los cuales podrán presentar sus solicitudes y/o quejas y/o reclamos: comunicaciones@colombiaterritorioazul.org Teléfono en Bogotá: 2582016 – 310 2879513

